



Visor de espacios urbanos sensibles

## RESUMEN: Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS)



## Tabla de contenido

1. Antecedentes.....	3
2. Cuestiones previas: definición de vulnerabilidad y áreas urbanas sensibles .....	3
2.1. Exclusión social.....	4
2.2. Exclusión residencial.....	4
2.3. Áreas sensibles.....	4
2.4. Áreas de atención especial .....	5
2.5. Áreas en deterioro, degradación o declive.....	5
2.6. Áreas en crisis o en dificultades.....	5
2.7. Áreas desfavorecidas.....	6
3. Características del trabajo y naturaleza de las variables.....	6
3.1. Tipificación de las variables.....	9
3.2. Factores de ponderación.....	9
4. Determinación de las tipologías de vulnerabilidad urbana por Sección Censal.....	10
5. Delimitación de ámbitos mayores: ESPACIOS URBANOS SENSIBLES (EUS) .....	12

# Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS)

## 1. Antecedentes

La Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración urbana, durante el año 2016, en colaboración con el Instituto Cartográfico de Valencia y el Instituto Valenciano de la Edificación, elaboró una primera aproximación al "Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunitat Valenciana (VEUS)". Este visor, tiene como objetivo, identificar a través de cartografía las "áreas urbanas sensibles", entendiendo como tales, las zonas urbanas donde las dimensiones socio-económicas, residenciales y socio demográficas sean notablemente menores que la media de la Comunitat Valenciana.

Este trabajo emprendido por la Generalitat, es de carácter similar, tanto por sus contenidos como por sus objetivos, a los desarrollados recientemente por Castilla y León a través de su "Estrategia de Regeneración Urbana en Castilla y León (ERUCYL)"; el desarrollado por el Ayuntamiento de Madrid a través del "Banco de Indicadores para la determinación de la vulnerabilidad integral" así como el Plan Madrid Recupera (MAD-RE) o los trabajos desarrollados hace unos años en Andalucía "Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía". En todos ellos, a partir de un análisis estadístico basado en un conjunto de variables consideradas clave para la identificación de situaciones de desfavorecimiento o vulnerabilidad, se determina, a diferentes escalas, la naturaleza de los problemas. Esta identificación servirá luego para establecer un orden de prioridades a la hora de aplicar las políticas para la mejora de la vivienda y la vida de los ciudadanos.

Estos primeros resultados indican la necesidad de complementar el trabajo con bases de datos e información que permitan caracterizar de forma más precisa las áreas estudiadas, así como contrastar y validar la metodología utilizada para establecer los indicadores sintéticos generados. Para ello, en junio de 2017 la Subdirección General de Vivienda y Regeneración Urbana encarga un "Informe de validación y mejora de la información contenida en el Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana (VEUS)" (Cód. Exp CMENOR/2017/26/31).

## 2. Cuestiones previas: definición de vulnerabilidad y áreas urbanas sensibles

El concepto de vulnerabilidad ha adquirido especial relevancia en las ciencias sociales en los últimos años. Siendo muy utilizado en el caso de la geografía, refiriéndose directamente a las probabilidades de ser afectado negativamente por un fenómeno geográfico y/o climatológico, y también por la economía en relación a la reacción macroeconómica ante *shocks* externos (French-Davis, 1999), en las ciencias sociales ha tenido un auge especial en la útil década. Según recoge (Rodríguez, 2001) dicho auge parece haberse iniciado por los estudios de Caroline Moser y su grupo en el Banco Mundial, que se sintetizaron en el denominado *asset/vulnerability framework* (Kaztman y otros, 1999; Mosser, 1998).

Ahora bien, la noción de vulnerabilidad ha superado ampliamente esta delimitación inicial (Rodríguez, 2001). Se ha empleado como un componente de creciente importancia dentro del complejo de desventajas sociales y demográfica que se delinean en la "modernidad tardía" (Rodríguez, 2001). Se ha considerado como el rasgo negativo más relevante del modelo de desarrollo basado en la liberalización económica y la apertura comercial (CEPAL, 2000; Pizarro, 2001). Se ha planteado que es la manifestación más clara de la carencia de poder que experimentan grupos específicos, pero cuantiosos, de la humanidad (Bustamante, 2000). Se ha sostenido que es el reflejo de la gran cantidad de movimientos de entrada y salida a la condición de pobreza (CEPAL, 2000).

Este trabajo utiliza la noción de vulnerabilidad de manera amplia e integral. En palabras de Alguacil (2006), entenderemos la vulnerabilidad como un "término que se refiere a la movilidad social descendente y que viene a significarse como la antesala o caída en la exclusión social y residencial. Con frecuencia se suele referir tanto a colectivos sociales como a

territorios o lugares en situación de riesgo o de declive, aunando por tanto el doble vínculo entre espacio y estructura social". De acuerdo con esta conceptualización y acotando el territorio de análisis en lo urbano, debemos definir que entendemos por exclusión o segregación residencial y social, antecedentes de la vulnerabilidad urbana.

### 2.1. Exclusión social

Entendemos por exclusión social, aquel proceso de malestar producido por la combinación de múltiples dimensiones de desventaja en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Por el contrario, conlleva una percepción de inseguridad y miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida (Alguacil, 2006). Como señala este mismo autor, "la exclusión social es expresar que el problema no es ya solamente el de desigualdades entre la parte alta y la parte baja de la escala social, sino también el de la distancia, en el cuerpo social, entre los que participan en su dinámica y los que son rechazados hacia sus márgenes" (Alguacil, 2006, p. 106).

### 2.2. Exclusión residencial

En España no existe una dilatada tradición de estudios de exclusión residencial<sup>1</sup>. Por su parte, como apunta Molinatti (2013), en América Latina, estos estudios son también recientes, estando la atención centrada en la dimensión socioeconómica de la segregación<sup>2</sup>, considerando que las fuertes desigualdades sociales, de ingreso y de clase social representan la característica más sobresaliente de la estructura social latinoamericana. Sin embargo, autores como Rodríguez y Arriagada (2004) y Sabatini, Cáceres y Cerda (2001) destacan que la investigación empírica sobre la magnitud y la evolución de la segregación residencial socioeconómica (SRS) para la región latinoamericana es escasa, fragmentaria y poco comparable entre países. Sin embargo, debemos recordar que el concepto no es en absoluto reciente. La exclusión residencial puede definirse como un proceso complejo y en continua evolución que implica la incapacidad estructural de algunos grupos e individuos para resolver sus necesidades de alojamiento (Cortés, 2008).

A partir de estas definiciones, la "vulnerabilidad urbana" se entendería como aquella situación dada en las ciudades en las que es coincidente situaciones de exclusión tanto residencial como social. En definitiva, las áreas urbanas vulnerables, no son otra cosa que la expresión de una producción social del espacio que se origina en un contexto general de desigualdad social (Alguacil, 2006).

Ahora bien, la espacialidad o proyección sobre un entorno urbano o territorial de la definición de vulnerabilidad no está exenta de definiciones y adjetivos que expresan lo mismo, con algunos matices. Con frecuencia, las traducciones de otras lenguas o la extrapolación de términos afines desde otras disciplinas, contribuyen a aumentar el número de términos. Sirva por tanto los siguientes puntos como aclaración introductoria de conceptos y de elección de la terminología que consideramos más apropiada para el análisis desarrollado.

### 2.3. Áreas sensibles

En este caso hacemos referencia a una expresión derivada fundamentalmente de la cultura francesa, en la que desde hace varias décadas se enfrentan problemas de segregación y marginalidad especialmente agudas en *les banlieue*<sup>3</sup>. En la mayoría de los casos, los escenarios en los que transcurren estos incidentes son *grands ensembles*, contruidos de una sola vez entre los años 50 y 60, que se deterioran en su parte física, pero también son objeto de importantes desequilibrios económicos y sociales. Este es el origen en Francia, de lo que luego se denominará como *Zones Urbaines Sensibles* (Zonas Urbanas Sensibles, ZUS). Las ZUS quedan definidas en el apartado 3 del artículo 42 de la *Ley n ° 95-115 del 4 de febrero de 1995 de orientación para la organización y el desarrollo del territorio*. Las ZUS se caracterizan "por la

<sup>1</sup> Algunos antecedentes pueden ser Cortés (1997), Arias (2000), Leal (1997), Llano (2015).

<sup>2</sup> Dando paso al concepto de segregación residencial socioeconómica (SRS).

<sup>3</sup> Término con el cual se denominan los de las grandes ciudades francesas.

presencia de grandes conjuntos o barrios de viviendas deterioradas y por un desequilibrio acentuado entre la vivienda y el empleo. Estas zonas incluyen lo que se denominará como "Zonas de reactivación urbana y las Zonas francas urbanas"<sup>4</sup>. La selección de las más de 750 ZUS de Francia albergando a una población mayor a los 4 millones de habitantes, se ha basado en criterios tanto de deterioro físico de los conjuntos urbanos, como de desequilibrio económico y social de las comunidades integrantes.

#### 2.4. Áreas de atención especial

Esta expresión aparece en el panorama nacional por vez primera a raíz de la Ley de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial<sup>5</sup> de Cataluña en el año 2004. En el preámbulo de la misma, se justifica la Ley por detectarse a lo largo de la geografía catalana, muchas áreas que por razón de las condiciones históricas en las que fueron creadas y desarrolladas, sufren importantes problemas urbanísticos y sociales que, en ocasiones, lejos de resolverse, aún tienden a agravarse más con el tiempo. Entre dichos espacios, destacan algunas áreas donde se concentran procesos de deterioro urbano, problemas demográficos (causados por la pérdida o el excesivo crecimiento de la población) y carencias económicas y sociales. Son, en muchos casos, barrios viejos o cascos antiguos, extensiones suburbanas realizadas sin una planificación ni dotación de equipamientos apropiadas, polígonos de viviendas o áreas de urbanización marginal. "La atención especial", hace referencia a la superación de las intervenciones sectoriales y a las iniciativas que permita emprender acciones de carácter integral, dirigidas tanto a la rehabilitación física como a la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la dinamización económica.

#### 2.5. Áreas en deterioro, degradación o declive

En la mayor parte de la bibliografía consultada, en la que se trata a la ciudad y sus edificios con una visión plenamente consciente de su duración limitada, se utilizan como sinónimos las expresiones: "deterioro, degradación<sup>6</sup>, declive". Todos estos adjetivos tienen un factor común: subrayan un proceso que se está dando en un área determinada y que tiene una clara directriz negativa en cuanto a pérdida de capacidades. Tanto en su referencia más amplia para la ciudad, o más concreta para un edificio, entenderemos como "deterioro, degradación o declive", la pérdida de capacidad consecuencia del paso del tiempo, la falta de mantenimiento o como resultado de una combinación de factores externos. En definitiva, estos términos funcionan habitualmente como sinónimos y aluden igualmente a una situación integral de decaimiento.

#### 2.6. Áreas en crisis o en dificultades

Esta expresión deriva de la traducción del término *Quartiers en crise*, nombre de una de las redes más consolidadas en el sector de la regeneración urbana de Europa. *Quartiers en Crise – Red Europea para la Regeneración Territorial (QeC-ERAN)*, ha jugado un papel estratégico en el desarrollo de programas asociados con los fondos estructurales y de cohesión. De hecho, dicha Red ha llevado a cabo los estudios iniciales y la realización de pruebas piloto relacionadas directamente con la creación del programa URBAN. Dieciocho años después es uno de los actores clave del programa URBACT, que trata de rentabilizar la buena práctica generada por el programa URBAN. En su traducción al castellano, es frecuente evitar la literalidad y emplear "barrios en dificultades". Nuevamente nos encontramos con expresiones que no albergan ninguna diferencia con las expuestas con anterioridad, si bien en este caso es más frecuente su uso en textos y documentos relacionados con las iniciativas urbanas europeas.

---

<sup>4</sup> Art. 42 de la Ley n ° 95-115 del 4 de febrero de 1995 de orientación para la organización y el desarrollo del territorio.

<sup>5</sup> Ley 2/2004, de 4 de junio, de mejora de barrios, áreas urbanas y villas que requieren una atención especial.

<sup>6</sup> El Decreto 236/2000, de 28 de noviembre, por el que se establecen medidas de apoyo a actuaciones integrales de revitalización urbana en la Comunidad Autónoma del País Vasco, define por vez primera en la legislación española el significado de "las áreas urbanas degradadas".

### 2.7. Áreas desfavorecidas

Si por "vulnerabilidad" entendemos el conjunto de circunstancias (ambientales, sociales, económicas y políticas) que potencian la exclusión social y que dificultan la regeneración de determinadas áreas urbanas al desalentar la inversión y la creación de empleo y facilitar la marginación de determinados colectivos, "el desfavorecimiento", sería la materialización de dicho riesgo en una situación de exclusión ya consolidada. En este sentido podemos adoptar la definición del desfavorecimiento como "una situación compleja de carencia de recursos que impide disfrutar de una calidad de vida que la sociedad considera adecuada en la actualidad" (Arias, 2000). La expresión de "áreas desfavorecidas" (*distressed urban areas*), ha tenido especial repercusión sobre todo a raíz de la participación de España en el proyecto de la OCDE *Project Group on Distressed Urban Areas* a mediados de los 90, en el que se presentaba una aproximación a las desigualdades presentes en determinadas áreas de las ciudades españolas.

Tras el repaso de los términos más utilizados para referirse a estos tipos de áreas, podemos concluir en varias ideas:

- La diferencia entre los contenidos de cada una de las denominaciones descritas es prácticamente imperceptible, justificando su adjetivación únicamente por la fuente u origen de donde se derivan.
- En todos los casos la denominación de dichas áreas hace alusión a situaciones provocadas como consecuencia de la combinación de factores físico-urbanos, sociales y económicos, describiéndose la dinámica de su comportamiento a partir de lo que hemos dado en llamar como "la espiral de la obsolescencia", es decir, "el proceso de degradación va aumentando progresivamente a medida que se van incorporando y entrando en sintonía cada uno de los factores anteriores citados"(Temes, 2007, p.53).
- En este trabajo se ha optado por utilizar la denominación integral de **Espacios Urbanos Sensibles (EUS)** construidas en base a las distintas dimensiones de vulnerabilidad antes expresadas: *vulnerabilidad físico-residencial; vulnerabilidad socioeconómica; vulnerabilidad sociodemográfica*

## 3. Características del trabajo y naturaleza de las variables

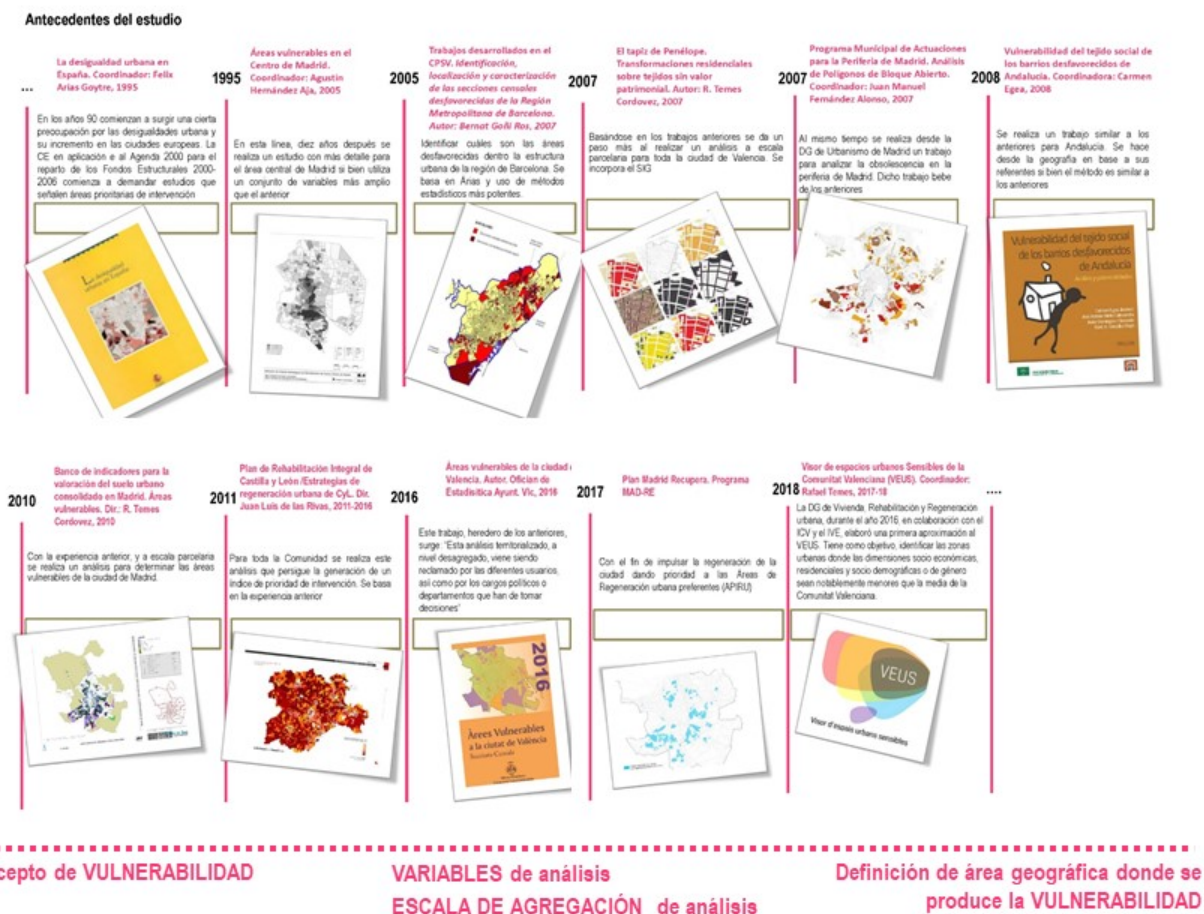
Las características más destacadas del trabajo son:

- Se trabaja a **escala de Sección Censal** para toda la CV. Se cuenta con **3.470 recintos de análisis**
- Se trabaja con las **9 variables** que a continuación se relacionan. Para poder trabajar con dichas variables se han efectuado varias peticiones de **microdatos confidenciales con finalidad científica** al Instituto Nacional de Estadística (INE). Dicha petición condiciona, limita y compromete la cesión y el uso de dichas variables exclusivamente para la finalidad declarada en el trabajo del VEUS.

Las condiciones que han guiado la elección del conjunto de variables utilizadas para este trabajo y las fuentes recopiladores de las mismas, se pueden resumir en cuatro criterios básicos:

- *Integralidad.* Condición que garantiza la valoración de las áreas urbanas desde una perspectiva sociodemográfica, socioeconómica y física-residencial de los espacios urbanos.
- *Representatividad.* En cuanto a que los datos empleados para este trabajo debían procurar ser los más actuales posibles y abarcar de forma homogénea la totalidad de los ámbitos de análisis. Este punto es muy importante pues ha condicionado, en buena medida la elección de las variables. Al tratarse de un trabajo a escala de toda la Comunitat se ha tenido que contar con variables que tuviesen representación en todas las secciones censales para poder hacer una comparación.
- *Renovación.* En referencia a la vocación, establecida como condición inicial en el trabajo, de revisión temporal de las variables para mantener un seguimiento de la dinámica de las áreas, en función de las medidas adoptadas. Las fuentes de trabajo debían, por tanto, tener la garantía de su continuidad en el tiempo y su extensión al territorio de la Comunitat Valenciana.
- *Sistematización.* Haciendo alusión a la conveniencia de trabajar a través de un SIG (Sistema de Información Geográfica), que pudiera no solo mantener siempre vinculada la información alfanumérica con la gráfica a través de una estructura sólida, sino que, además, permitiese una fácil actualización de los datos en todo momento.

Para respaldar la elección de las variables finalmente empleadas se han analizado 10 documentos de similar perfil y objetivos, con el propósito de comprobar el tipo de variables usadas, su temporalidad, grado de agregación y metodología de cálculo. Se resumen en este cuadro las fuentes consultadas:



Relación de fuentes consultadas:

- *La desigualdad urbana en España*. Coordinador: Felix Arias Goytre, 1995
- *Áreas vulnerables en el Centro de Madrid*. Coordinador: Agustín Hernández Aja, 2005
- *Trabajos desarrollados en el CPSV. Identificación, localización y caracterización de las secciones censales desfavorecidas de la Región Metropolitana de Barcelona*. Autor: Bernat Goñi Ros, 2007
- *El tapiz de Penélope. Transformaciones residenciales sobre tejidos sin valor patrimonial*. Autor: R. Temes Cordovez, 2007
- *Programa Municipal de Actuaciones para la Periferia de Madrid. Análisis de Polígonos de Bloque Abierto*. Coordinador: Juan Manuel Fernández Alonso, 2007
- *Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía*. Coordinadora: Carmen Egea, 2008
- *Banco de indicadores para la valoración del suelo urbano consolidado en Madrid. Áreas vulnerables*. Dir.: R. Temes Cordovez, 2010
- *Plan de Rehabilitación Integral de Castilla y León /Estrategias de regeneración urbana de CyL*. Dir. Juan Luis de las Rivas, 2011-2016
- *Áreas vulnerables de la ciudad de Valencia*. Autor. Oficina de Estadística Ayunt. Vlc, 2016
- *Plan Madrid Recupera. Programa MAD-RE*. Autor. Ayuntamiento de Madrid, 2017
- *La pobreza en España desde una perspectiva de género*. Autores: Francesc Valls Fonayet y Ángel Belzunegui Eraso. Fundación Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada (FOESSA), 2014.

— *Desigualdad, brecha salarial y de género en la Comunitat Valenciana. 2006-2014.* Autores: Beatriz Larraz, José Pavía y Encarnación Moyano. Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

TABLA RESUMEN DE LAS VARIABLES DE PARTIDA

DATOS RESIDENCIALES	Denominación de dato	Fuente
R1	SUPERFICIE MEDIA POR HABITANTE DE LOS INMUEBLES RESIDENCIALES: <i>Porcentaje calculado dividiendo el total de M2 de la vivienda/ N° de residentes</i>	Trabajo previo ICV, 2015. (Datos a nivel de Sección Censal)
R2	VALOR CATASTRAL: <i>Valor medio m<sup>2</sup> de uso residencial (e/m<sup>2</sup>)</i>	Trabajo previo ICV, 2015. (Datos a nivel de Sección Censal)
R3	ACCESIBILIDAD: <i>Porcentaje calculado dividiendo el total de viviendas principales accesibles / Total de viviendas principales</i>	Censo 2011. Petición de microdatos confidenciales. (Datos a nivel de Sección Censal)

DATOS SOCIO ECONÓMICOS	Denominación de dato	Fuente
E1	POBLACIÓN SIN ESTUDIOS: <i>Porcentaje calculado dividiendo el ((Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años y analfabetas+ (Número de personas entre 16 (incluido) y 64 (incluido) años sin estudios))/Total Personas</i>	Censo 2011. Petición de microdatos confidenciales. (Datos a nivel de Sección Censal)
E2	TASA DE PARO REGISTRADO ESTIMADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO <i>Porcentaje calculado dividiendo (Factor A * Paro Registrado de Mujeres + Factor B * Paro Registrado de Hombres)/Población Total entre 16 y 64 años</i>	Servicio Público de Empleo Estatal (octubre 2017) y Padrón Continuo de habitantes, 2016. (Datos a nivel de Municipal)
E3	RIESGO DE POBREZA Y/O EXCLUSIÓN SOCIAL: <i>La población que se encuentra en alguna de las tres situaciones que se definen a continuación:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>En riesgo de pobreza (60% mediana de los ingresos por unidad de consumo)</i></li> <li>• <i>En carencia material severa (con carencia en al menos 4 conceptos de una lista de 9)</i></li> <li>• <i>En hogares sin empleo o con baja intensidad en el empleo (hogares en los que sus miembros en edad de trabajar lo hicieron menos del 20% del total de su potencial de trabajo durante el año de referencia)</i></li> </ul>	Portal Estadístico de la GV, 2015 (Datos a nivel de Comarca)

DATOS SOCIO DEMOGRÁFICOS	Denominación de dato	Fuente
D1	POBLACIÓN VULNERABLE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: <i>Porcentaje calculado dividiendo : (Personas de menos de 16 años + FactorA * Mujeres con más de 64 años+ Factor B * Hombres con más de 64 años) / Total Personas</i>	Padrón continuo de habitantes, 2016. (Datos a nivel de Sección Censal)
D2	HOGARES VULNERABLES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: <i>Porcentaje calculado dividiendo (Factor A * Hogar con una mujer sola de 65 años o más+ Factor B * Hogar con un hombre solo de 65 años o más+ Hogar con padre o madre que convive con algún hijo menor de 25 años) / Total Hogares</i>	Censo 2011. Petición de microdatos confidenciales. (Datos a nivel de Sección Censal)
D3	POBLACIÓN INMIGRANTE CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: <i>Porcentaje calculado dividiendo (Factor A * Mujeres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América Central, del Sur o Caribe, Asia) + Factor B * Hombres de nacionalidad extranjera que han nacido en Europa no comunitaria, África, América Central, del Sur o Caribe, Asia) /Total Personas</i>	Padrón continuo de habitantes, 2016. (Datos a nivel de Sección Censal)



### 3.1. Tipificación de las variables

Para poder proceder a sumar variables que están en diferentes escalas y unidades se procede a tipificar las mismas. El primer paso dado en este proceso consistió en la tipificación a partir de cada dimensión a partir de la agregación de las variables. Para ello, los registros de las variables expresados en diferentes unidades de medida (%; e/m2...) se clasificaron en un intervalo de 0 a 3 de manera lineal. Para repartir los valores de una variable cuyos extremos están formados por el intervalo [a, b] de forma lineal dentro de un intervalo normalizado [0, 3] hay que aplicar:

$$\frac{(x-a)}{(b-a)} * 3$$

Cuando se quiere hacer la tipificación en orden inverso entonces se aplica:

$$3 - \frac{(x-a)}{(b-a)} * 3$$

De esta manera conseguimos que todos los elementos de cada variable tengan una puntuación lineal entre 0 y 3. El establecimiento de clases o categorías se determina en función del percentil 33 (p33) y del percentil 66 (p66) que representan los valores a partir de los que se encuentran el 33% de los datos de una variable o el 66% de los datos de la variable. Con ello se establece la siguiente categorización:

Percentil	Categoría <sup>1</sup>
0-p33	BAJA
p33-p66	MEDIA
>p66	ALTA

<sup>1</sup> La categoría será inversa en función del sentido de las variables

Esta clasificación se realizará para cada una de las 3 dimensiones (Residencial- Socioeconómico y Sociodemográfico) obteniéndose una puntuación para cada Sección Censal, según el grado de Vulnerabilidad apreciado.

### 3.2. Factores de ponderación

Con el propósito de tener en cuenta el diferente grado de vulnerabilidad que es posible detectar entre hombres y mujeres, en determinadas variables se ha introducido un "Factor Corrector" que trata de reconocer esta diferencia. En este Informe se ha utilizado un Factor A (mujeres) de 1,20 (ponderación de un 20%) y un Factor B (Hombres) de 1,00<sup>7</sup>.

En la dimensión "Socioeconómica" tanto en la variable E2 como E3, son de peor calidad que el resto de las variables. El motivo es doble. Por un lado, ya que sus datos no se han conseguido con un nivel de agregación de Sección Censal y por otro, porque la fecha de los datos es de 2011 y 2015. Para matizar esta circunstancia se aplicará un "Factor Ponderador" (Factor C) que reduzca sus pesos, en la **operación de adición final**. El factor utilizado reduce el peso de dichas variables un 20%.

Así mismo, los valores de todas las variables en cada sección censal estarán ponderados en función de la población que acogen. Para ello emplearemos el "Factor de Corrección por Población" (FcP). Este FcP se transforma linealmente en el intervalo 1-3. A mayor población la vulnerabilidad aumentará y viceversa.

---

<sup>7</sup> La justificación de esta ponderación está respaldada por las conclusiones de varios trabajos entre los que se destacan: Llano Ortiz, J. C. (2015). El estado de la pobreza. Seguimiento del indicador de riesgo de pobreza y exclusión social en España 2009-2013; Valls, F., & Belzunegui, Á. La pobreza en España desde una perspectiva de género. Fundación FOESSA, 2014.

#### 4. Determinación de las tipologías de vulnerabilidad urbana por Sección Censal

Las 9 variables anteriores son representativas de las **3 Dimensiones o Ejes** entorno a los que la disciplina ha concluido puede determinarse el grado de vulnerabilidad en las áreas urbanas. A partir de estas variables agregadas a nivel de Sección Censal para toda la Comunitat Valenciana, se procederá a dar paso a la definición de las distintas “**Tipologías de vulnerabilidad urbana**” que utilizaremos en este trabajo.

##### VULNERABILIDAD INTEGRAL

**Vulnerabilidad INTEGRAL:** Secciones Censales en las que 3 de las dimensiones de vulnerabilidad están presentes con niveles Altos

##### POLIVULNERABILIDAD

**Polivulnerabilidad:** El factor común de estas Secciones Censales es que al menos 2 de las dimensiones tienen valores Altos o existen 2 dimensiones Medias y 1 Alta

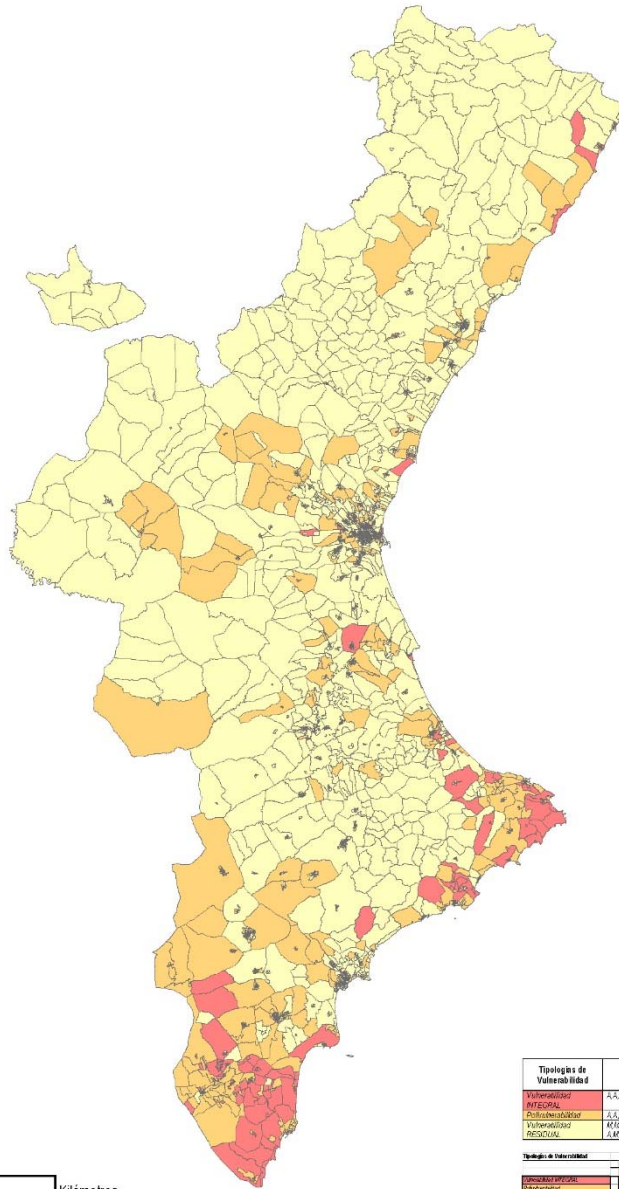
##### VULNERABILIDAD RESIDUAL

**Vulnerabilidad RESIDUAL:** Secciones Censales con el resto de combinaciones posibles

En la siguiente Tabla se resumen las tipologías de vulnerabilidad citadas y el rango de puntuación necesaria para poder formar parte de cada uno de los tipos:

Tipologías de Vulnerabilidad	Nivel	Puntuación	Nº de Secciones Censales	Población
<i>Vulnerabilidad INTEGRAL</i>	A,A,A	21,95-55,80	256 (7,4%)	530.240 (10,7%)
<i>Polivulnerabilidad</i>	A,A,M /A,A,B/A,M,M	14,76-39,83	1160 (33,4%)	1.904.640 (38,4%)
<i>Vulnerabilidad RESIDUAL</i>	M,M,M/A,B,B/M,M,B/A,M,B /M,B,B/ B,B,B	4,80-23,50	2054 (59,2%)	2.525.088(50,9%)

## TIPOLOGÍAS DE VULNERABILIDAD



Tipologías de Vulnerabilidad	Nivel	Puntuación	Nº de Secciones Censales	Población
Vulnerabilidad INTEGRAL	A,B,C	12,54,25,19	256 (7,4%)	530.260 (10,7%)
Polyvulnerabilidad	A,B,C,D,E,F,G,H,I	2,3,5,6,7,8,9,10,11	1160 (33,4%)	1.954.640 (38,4%)
Vulnerabilidad RESIDUAL	K,M,N,O,P,Q,R,S,T	14,15,17,18	2054 (60,2%)	2.923.089 (58,9%)

Tipología de Vulnerabilidad	0%	25%	50%	75%	100%
Vulnerabilidad INTEGRAL					
Polyvulnerabilidad					
Vulnerabilidad RESIDUAL					

## Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)

- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polyvulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL

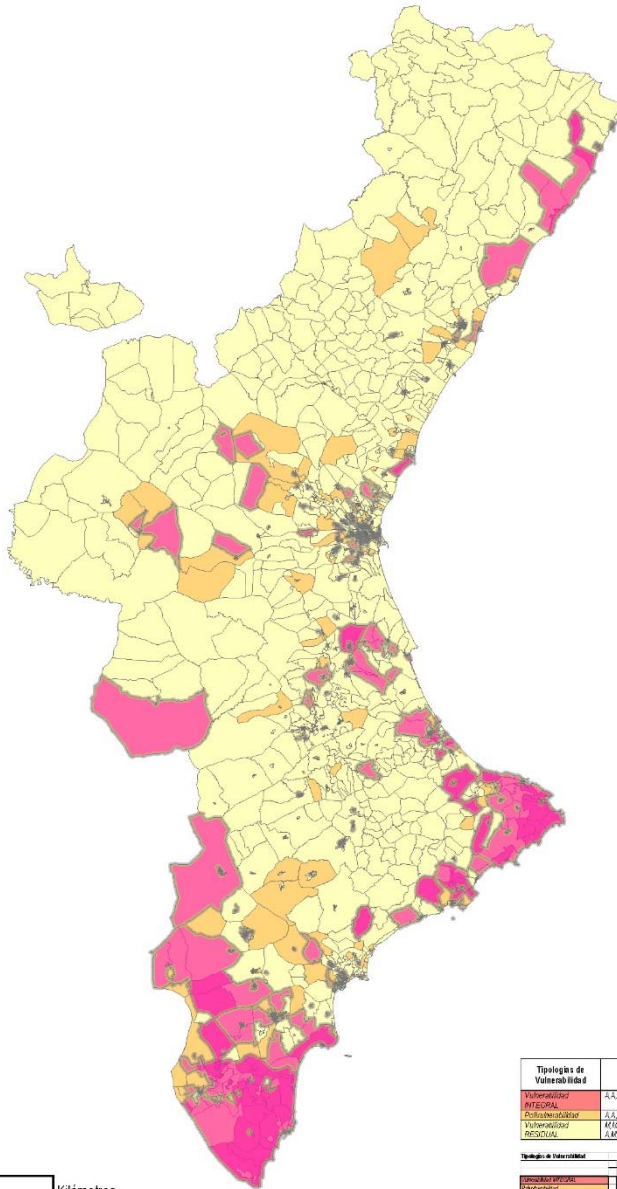


### Cartografia Temàtica



Visor d'espais urbans sensibles

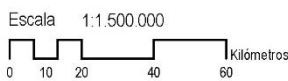
## ESPACIOS URBANOS SENSIBLES (EUS)



Tipologías de Vulnerabilidad	Nivel	Puntuación	Nº de Secciones Censales	Población
Vulnerabilidad INTEGRAL	A,B,C	11,54,25,75	256 (7,4%)	530.260 (10,7%)
Polvulnerabilidad	A,B,C,D,E,F,G,H,I	2,3,4,5,6,7,8,9,10	1180 (32,4%)	1.954.640 (38,4%)
Vulnerabilidad RESIDUAL	A,B,C,D,E,F,G,H,I	14,15,16,17,18,19,20	2054 (58,2%)	2.923.089 (58,9%)

Tipología de Vulnerabilidad	Porcentaje de Vulnerabilidad				
	0-10%	10-20%	20-30%	30-40%	40-50%
Vulnerabilidad INTEGRAL	0%	0%	0%	0%	0%
Polvulnerabilidad	0%	0%	0%	0%	0%
Vulnerabilidad RESIDUAL	0%	0%	0%	0%	0%



### Visor de Espacios Urbanos Sensibles (VEUS)

- EUS
- Vulnerabilidad INTEGRAL
- Polivulnerabilidad
- Vulnerabilidad RESIDUAL



### Cartografía Temática



## 5. Delimitación de ámbitos mayores: ESPACIOS URBANOS SENSIBLES (EUS)

Se definen los “Espacios Urbanos Sensibles (EUS)” como aquellas zonas urbanas delimitadas en base a las distintas dimensiones de vulnerabilidad: *vulnerabilidad físico-residencial*; *vulnerabilidad socioeconómica*; *vulnerabilidad sociodemográfica*. Para concretar su delimitación se ha optado por definir, como los EUS aquellos en peor situación: “las

agrupaciones de Secciones Censales en las que están presente niveles de Vulnerabilidad INTEGRAL o POLIVULNERABILIDAD” y con una puntuación superior a 21,81. De esta manera el Cuadro 2 quedaría:

Cuadro 2. Tipologías de vulnerabilidad y puntuación. Espacios Urbanos Sensibles

Tipologías de Vulnerabilidad	4,8	14,76	21,95	23,5	39,83	55,8						
Vulnerabilidad INTEGRAL												
Polivulnerabilidad												
Vulnerabilidad RESIDUAL												

Espacios Urbanos Sensibles (EUS)

De acuerdo con esta definición, los EUS estarían integradas por 830 Secciones Censales en una primera delimitación automática. En esta primera aproximación los EUS representan un 24%<sup>8</sup> de las Secciones Censales, y acogen a una población de 1.531.261 personas que representan un 31% de la población total<sup>9</sup>.

Provincia	Nº de SC	Nº de SC en EUS	Proporción en EUS
Alicante	1.222	458	37,47%
Castellón	458	48	10,48%
Valencia	1.808	324	17,92%
	3470	830	23,91%

<sup>8</sup> Se trata de un porcentaje muy próximo a la Tasa AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) 2016 de la Comunitat Valenciana, situada en un 30,5%. Llano (2015)

<sup>9</sup> Sobre una Población total de 4.959.968 habitantes. Padrón Continuo a 1 de enero de 2016